

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 096-2019-MDSA-A

San Antonio, 31 de enero del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

VISTO:

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Antonio

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que la Municipalidades distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución N° 021-2019-MDSA-A de fecha 02 de enero 2019 se designó al Sr. JOSÉ ANTONIO SALVADOR AGUIRRE como Sub Gerente de Transito Transporte y Viabilidad de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 6) del de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del Sr. JOSÉ ANTONIO SALVADOR AGUIRRE, como **SUB GERENTE DE TRANSITO TRANSPORTE Y VIABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Antonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
Marisol Ordoñez Gutierrez
ALCALDESA